

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Fergo Aisa, S.A. (en adelante **“Fergo Aisa”** o la **“Sociedad”**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

FERGO AISA se encuentra en la actualidad analizando la posibilidad de ampliar su capital mediante la formalización de una línea de crédito de capital (“Equity Line of Credit”) que permita dotar a la Sociedad de mayores recursos financieros para el desarrollo de sus actividades y el reforzamiento de sus recursos propios. En la actualidad, los órganos de administración de FERGO AISA están ultimando los detalles del contrato por lo que todavía no se ha formalizado dicha línea de crédito de capital, lo cual será comunicado inmediatamente al mercado, en su caso, en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, a 29 de junio de 2010.

Fdo: D. CARLOS FERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente – Consejero Delegado